



Morena JUSTIFICA 'voto fantasma' del diputado Pedro Haces: fue 'intermitencia técnica'

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, justificó lo que se ha señalado como un “voto fantasma” del diputado de Morena, Pedro Haces, durante la votación de la reforma de "supremacía constitucional".



Gutiérrez Luna negó que se tratara de una irregularidad y aseguró que el supuesto voto de Haces fue consecuencia de una "intermitencia técnica" en el servicio de internet que proporciona el proveedor de San Lázaro.

En conferencia de prensa, el legislador explicó que la intermitencia en el sistema de internet pudo haberse originado cuando “algún diputado utilizó una tableta que no le correspondía” o al intentar votar con una conexión inestable, lo cual, según él, generó un registro momentáneo en el tablero electrónico, aunque no se contabilizó en la gaceta parlamentaria.



“No hubo ningún voto fantasma, fue un error técnico que no impactó en el resultado final de la votación”, afirmó el legislador.

El diputado de Morena también minimizó el incidente, insistiendo en que este tipo de intermitencias pueden ocurrir y que no constituyen manipulación o fraude.

"A veces uno toma una tableta que no le corresponde, se da cuenta y corrige. Es algo normal que puede suceder debido a la tecnología", argumentó Gutiérrez Luna; prometió que este tipo de fallas no se repetirán en el futuro.

Explicación técnica de Morena fue cuestionada

Durante la conferencia de prensa, la periodista Maxi Peláez cuestionó los argumentos de Gutiérrez Luna, señalando que el sistema de votación utiliza tecnología biométrica, lo que debería impedir que un diputado vote desde una tableta asignada a otro legislador.

“Es inconcebible que nos digan que fue un error del proveedor. Esta sesión fue convocada de manera presencial; el diputado que quiera venir, que venga”, expresó Peláez.

Gutiérrez Luna respondió que el incidente fue solo una "intermitencia técnica" en la transmisión de datos al servidor, y aseguró que no existió manipulación de la votación.

Sin embargo, sus declaraciones no convencieron a la periodista, quien insistió en que la aparición momentánea del voto de Haces en el tablero fue una irregularidad que amerita atención.

La controversia del “voto fantasma”

Durante la discusión de la reforma sobre blindaje constitucional, en el tablero electrónico se registró el voto a favor del diputado Pedro Haces; sin embargo, horas después el propio legislador reconoció que no estaba presente en la sesión, lo que originó un fuerte debate.



Ante esto, el diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que el proceso de aprobación de la reforma que blinda las modificaciones constitucionales, fue irregular y que el voto fantasma de Haces refleja una violación a la legalidad.

Germán Martínez argumentó en su recurso que la conducta de Haces podría considerarse ilegal, ya que se hizo un uso indebido de la identidad digital del legislador para registrar un voto en su nombre mientras él no estaba presente. En su petición, Martínez Cázares solicitó que la SCJN investigue el caso y determine si existen elementos para una investigación penal.

El recurso también cuestiona la legalidad del sistema electrónico de votación y sus controles de ciberseguridad, planteando la posibilidad de que se haya vulnerado la integridad del sistema durante la votación de la reforma. La SCJN deberá decidir si acepta o rechaza el recurso presentado por el legislador del PAN, en lo que podría ser un caso emblemático para la regulación de los procesos legislativos en México.

Político MX te recomienda: ¿División? Esta es la HISTÓRICA FOTO en donde se ausentaron 3 ministras de la SCJN

Antecedentes de la reforma de “supremacía constitucional”

La reforma de "supremacía constitucional", que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, fue aprobada el 30 de octubre de 2024 con el apoyo mayoritario de Morena y sus aliados.



modificación limita la posibilidad de impugnar cambios a la Constitución, generando controversia por considerarse un intento de blindar las reformas promovidas por la mayoría legislativa. La sesión en la que se aprobó esta reforma se realizó bajo cuestionamientos y ahora enfrenta un posible escrutinio judicial.

<https://politico.mx/morena-justifica-voto-fantasma-del-diputado-pedro-haces-fue-intermitencia-tecnica>